ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

La Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo de Barrancabermeja procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la hoja de vida que presenta YANITH RUEDA NAVARRO, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N°. 963 468 541 de Barrancabermeja, para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificarán:

REQUISITOS	REVISIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS JURÍDICOS		
Carta de respuesta a la invitación a presentar la hoja de vida	X	
Hoja de vida personal y del SIGEP II	X	
Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de intereses	X	
Certificado Antecedentes Fiscales - Contraloría	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificado de medidas correctivas.	X	
Antecedentes judiciales.	X	
Certificado no delito sexual menor de 18 años	X	
Certificado REDAM	X	
Documento Identidad.	X	
Tarjeta profesional según el caso	NA	
RUT	X	
Examen pre-ocupacional	X	
Certificado Situación Definida o estado del mismo (según el caso)	NA	
Acreditación de título profesional	X	
Acreditación de posgrado. (según el caso)	NA	
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social	X	

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Observando la documentación aportada por YANITH RUEDA NAVARRO, se observa los siguientes estudios realizados y la experiencia:

ESTUDIOS REALIZADOS:

PREGRADO

Comunicador Social-Periodista – Universidad Autonoma de Bucaramanga – Bucaramanga.,– 04 de octubre de 2001

EXPERIENCIA CONTRACTUAL Y/O LABORAL:

Powered by CamScanner

NOMBRE	YANITH RUEDA NAVARRO				
PROFESIÓN	COMUNICADOR SOCIAL				
NOMBRE DE LA EMPRESA	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CARGO**	**FECHA DE INICIO (mm/aaaa)**	**FECHA FINAL (mm/aaaa)**	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ORIGINADA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CPS	02 DE JULIO DE 2020	01 DE OCTUBRE DE 2020	90 DÍAS
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL PERIODISTA- PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CPS	02 DE MARZO DE 2021	01 DE JUNIO DE 2021	90 DÍAS
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ORIGINADA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CPS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	27 DE DICIEMBRE DE 2021	105 DÍAS
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CPS	27 DE ENERO DE 2022	26 DE JULIO DE 2022	180 DÍAS

Powered by CamScanner

TIEMPO DE EXPERIENCIA TOTAL	**UN (1) AÑO, TRES (3) MESES Y OCHO (8) DÍAS**

Por consiguiente, YANITH RUEDA NAVARRO responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por esta Secretaría, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación.

Atentamente,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: _____
Haner Estit Díaz Rivera
Abogado Externo- Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

Revisó: _____
María Fernanda Peralta Castrillón
Abogada Externo- Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

Powered by CamScanner